

7. OTROS ANUNCIOS

7.1. URBANISMO

AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA

CVE-2019-2957 *Concesión de licencia de primera ocupación para construcción de local anexo a vivienda con destino a taller de carpintería en Mies de Coteríos, 294 de Tanos. Expediente 2018/5758S.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 190.3 de la Ley de Cantabria 2/2001 de 25 de junio, de Ordenación del Territorio y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, según la redacción dada por la Ley de Cantabria 5/2012, de 11 de diciembre, de Reforma del Régimen Transitorio en materia de Ordenación del Territorio y Urbanismo, se hace público que la Junta de Gobierno Local de fecha 19 de marzo de 2019, acordó conceder licencia de primera ocupación de construcción de local anexo a vivienda para destinarlo a taller de carpintería, en Mies de Coteríos - número 294, Tanos.

Contra el presente acuerdo puede interponerse recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes, ante el órgano que ha dictado el acto, previo al recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Santander, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la presente publicación.

Torrelavega, 25 de marzo de 2019.

El alcalde,

José Manuel Cruz Viadero.

[2019/2957](#)